SABGOB
SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

GOBIERNO DEL ESTADO 2022|2027

TRASLADO DE PERSONAL DIRECTIVO A LA CIUDAD DE CAN CUN QUINTANA ROO PARA LA REUNION DE DIRECTORES

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Quintana Roo

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeada por el sujeto obligado

Ejercicio

2024

Periodo que se reporta

noviembre

Tipo de viaje

Local

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Chetumal

Municipio de origen

Othón P. Blanco

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

CANCUN QUINTANA ROO

Motivo del encargo o comisión

TRASLADO DE PERSONAL DIRECTIVO A LA CIUDAD DE CAN CUN QUINTANA ROO PARA LA REUNION DE DIRECTORES

Fecha de salida

11/15/2024 - 06:00

Fecha de regreso

11/15/2024 - 22:35

Datos de la partida

Importe ejercido por partida de viáticos

651.42

Recurso económico

Estatal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

651.42

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

TRASLADO DE PERSONAL DIRECTIVO A LA CIUDAD DE CAN CUN QUINTANA ROO PARA LA REUNION DE DIRECTORES

Resultados obtenidos

SE TRASLADO EL PERSONAL PARA LA REUNION DE DIRECTORES

Contribuciones

SE TRASLADO EL PERSONAL PARA LA REUNION DE DIRECTORES EN CANCUN

Conclusiones

SE TRASLADO EL PERSONAL A TIEMPO Y CON EXITO

Datos de la información

Periodo de actualización

octubre - diciembre

Fecha de validación de la información

2024-12-09

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Importe total de la comisión

651.42

Nombre completo

FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ ANICA

Cargo
AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

COMISIONADO

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.